

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALCOY

Don Juan Luis de la Rúa Moreno, Juez de Primera Instancia de Alcoy y su partido,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 262 de 1974, del Comerciante don Francisco Llorca Reig, que usa el nombre comercial de «Calzados Llorca», de Cocentaina, quien fué declarado en estado de suspensión de pagos e insolvente provisional, por auto de 22 de abril del año en curso, se ha acordado, tras la suspensión del anterior señalamiento, convocar nuevamente a los acreedores a la Junta general; la que tendrá lugar el próximo día 22 de octubre, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Todo lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Dado en Alcoy a catorce de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Juan Luis de la Rúa Moreno.— El Secretario.—3.416-8.

#### BARCELONA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.269 de 1974, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, representada por el Procurador don Luis María Mundet, contra la finca especialmente hipotecada por la deudora doña María Angeles Acuña Tomás, cuya parte actora litiga bajo los beneficios legales de pobreza; en los cuales, mediante providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, la siguiente finca:

•Entidad número 7.—En la planta sexta del inmueble, o piso 4.º, de la casa señalada con el número 1 de la calle Fernando Agulló, por donde tiene su entrada principal, y con el número 19 de la calle José Bertrand, barriada de San Gervasio de Cassolas, de esta ciudad. Se compone de recibidor, pasillos, hall, sala de espera, biblioteca, comedor, cocina, «office», planchador, lavadero, seis dormitorios (uno de ellos con dos vestidores, otro con un vestidor, y dos de ellos para el servicio), dos cuartos de baño, tres cuartos de aseo con ducha, cuarto ropero y una galería, y una terraza que da a las dos referidas calles; tiene una superficie de 349 84 metros cuadrados, de los cuales, en cuanto a 332 metros 93 decímetros cuadrados corresponden a la vivienda; 16 91 metros cuadrados corresponden a la terraza; lindante: Frente, Nordeste del edificio, con la calle de Fernando Agulló; en este linde tiene terraza; izquierda, entrando, Sureste, con la calle de José Bertrand, mediante, en parte, patio mancomunado de luces; debajo, el piso 3.º; encima, con el piso 5.º. Linda además, por sus cuatro puntos cardinales, con las cajas de la

escalera general, ascensor y montacargas y rellano de la escalera por donde tiene su entrada principal, y rellano del montacargas por donde tiene acceso el servicio. Lleva anejo un cuarto trastero en los sótanos.» Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al tomo 338 del archivo, libro 338 de San Gervasio, folio 172, finca número 12.495.

Valorada, a efectos de subasta, en la escritura de hipoteca en la suma de pesetas 4.800.000.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la cuarta planta del nuevo edificio de los Juzgados, Salón Víctor Pradera, de esta capital, se ha señalado el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Como ya se ha expresado anteriormente, servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Barcelona, a 12 de septiembre de 1975.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario.—6.293-E.

#### MADRID

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos de secuestro número 633/71, a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador señor Avila y Pla, contra «Cristóbal Luna Llamas e Hijos, S. R. C.», sobre secuestro y posesión interina de una finca en garantía hipotecaria de un préstamo de 745.000 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

1.ª Primera planta alta.—Piso letra C. Vivienda de la superficie de setenta y cinco metros y cincuenta decímetros cua-

drados. Se compone de vestíbulo de entrada, comedor estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, ropero. Linda: por su frente, al Este, con la calle Córdoba; por la derecha, al Norte, mirando desde ésta, con el piso letra D de esta planta y el vestíbulo de la escalera; por la izquierda, al Sur, con piso del bloque número 2, y por el fondo, al Oeste, con el citado vestíbulo de la escalera, por el que tiene su acceso, hueco de sacadores, uno de los patios centrales del bloque y el piso letra B de esta planta también.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al tomo libro 257 de Rota, folio 239, finca 8.796, inscripción primera.

2.ª Primera planta alta.—Piso letra D. Vivienda de la superficie de ochenta y dos metros y veinte decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo de entrada, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y ropero. Linda: por su frente, al Este, con la calle Córdoba; por la derecha, mirando desde ésta, al Norte, con espacio libre del bloque que separa su fachada de la avenida de Sevilla; por la izquierda, al Sur, con el piso letra C de esta planta y la escalera y su vestíbulo de la escalera, por el que tiene su acceso, la terraza interior del piso letra A de esta planta, uno de los patios centrales del bloque y el mencionado piso letra A.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al tomo libro 257 de Rota, folio 243, finca 8.797, inscripción primera.

Las condiciones en que ha de celebrarse son las siguientes:

1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 310.000 pesetas por la finca número 8.797 del Registro de la Propiedad, y 270.000 pesetas por la finca 8.796 del Registro de la Propiedad.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el 1 por 100 del tipo de la subasta.

4.ª La subasta se celebrará, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase del Puerto de Santa María el día 29 de octubre del corriente año, a las once de su mañana.

5.ª Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

7.ª Se expresará en los edictos que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

8.ª Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 23 de julio de 1975.—El Juez.—Ante mf.—3.309-1.

Don José Guelbenzu Romano, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Manufacturas Industriales de la Madera, S. A.» (M. I. N. S. A.), con domicilio social en Madrid, calle Hermanos Granda, número 31, cuyo objeto social es la fabricación, sobre madera, de todo tipo de muebles y estructuras, cuya declaración se ha mandado anotar en el Registro Especial de este Juzgado y en el Mercantil de esta provincia, y publicarla en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital, habiendo sido designados interventores los Intendentes Mercantiles don Joaquín Dato Ballester, y don Antonio Roldán Garrido, y el acreedor de mayor importancia en esta capital, «Pan Europea de Const, S. A.», con las facultades que determina el artículo 5.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, y los que previa aceptación y juramento del cargo empezarán a ejercer sus funciones inmediatamente y a dar cumplimiento, dentro del término de treinta días, a lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º y 8.º de la expresada Ley.

Lo que se anuncia al público en general y especialmente a los acreedores de la referida Entidad, a todos los efectos de la expresada Ley de Suspensión de Pagos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid, a 11 de septiembre de 1975.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario.—3.315-3.

\*

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hago saber: Que el día 26 de noviembre próximo a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado (J-8), calle Almirante, número 11, 2.º, y por primera vez, la subasta pública del piso que se dirá, embargado a la Entidad «Aguado y Carrasco, S. A.», domiciliada en esta capital, calle Cea Bermúdez, número 10, en juicio ejecutivo número 593/68, promovido por el Procurador señor Reina, en representación del «Banco del Norte, Sociedad Anónima», con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.250.000 pesetas, en que fué tasado.

2.ª Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el 10 por 100, por lo menos, de dicho tipo.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo aludido, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro, unida a autos, donde podrá examinarse, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

#### Bienes objeto de subasta

Piso décimo izquierda, subiendo por la escalera principal, de la casa número 10 de la calle Cea Bermúdez, de Madrid, que tiene una superficie de 261,61 metros cuadrados. Consta de vestíbulo de entrada, que comunica con el despacho y sala

de estar, comedor salón, un pasillo de distribución para los tres dormitorios y dos cuartos de baño y acceso al «office», cuarto de servicio, aseo del mismo y cocina. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, al tomo 875 del archivo, folio 26, finca número 33.543, inscripción tercera.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 1975.—El Juez, Juan Calvente.—El Secretario.—13.293-C.

#### SIGÜENZA

Don Angel García Estremiana, Juez comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de Sigüenza y su partido,

Hago saber: Que se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por este Juzgado en providencia de esta fecha, que se tramita expediente de jurisdicción voluntaria bajo el número 17 de 1975, a instancia de doña Quiteria Bermejo Izquierdo, sobre declaración de fallecimiento de don Eusebio Bermejo Serrano, natural y vecino de Anguita (Guadalajara), donde tuvo su último domicilio conocido, que se ausentó con motivo de participar en el frente en Pelegrina de la Guerra de Liberación Nacional, desde cuya fecha no se ha vuelto a tener noticias de él, y el cual tendría en la actualidad la edad de ochenta y un años, y era hijo de Victoriano y de Quiteria.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oído en el mencionado expediente.

Dado en Sigüenza a 18 de abril de 1975. El Secretario.—12.867-C.

y 2.ª 30-9-1975

#### JUZGADOS COMARCALES

##### RIBADESELLA

En virtud de providencia dictada en la fecha de 1 de septiembre por el señor Juez comarcal de este Juzgado, y en los autos de juicio de faltas, número 16 del año 1975, por lesiones en accidente de circulación, en el que figura como lesionada Lourdes Rodríguez Bautista, siendo perjudicado el padre de la misma, Olimpio Rodríguez, y responsables, Federico Sierra Argüelles y Gerardo Medina García, ambos vecinos de Gijón, por medio de la presente emplazo a Olimpio Rodríguez, a fin de que al objeto de dictar autos de responsabilidad objetiva se le oiga, para que manifieste lo que tenga por conveniente, en un término prudencial, y dando así cumplimiento al artículo 10 del texto refundido de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor.

Y para que conste y sirva de cumplimiento a lo acordado por su señoría, expido la presente en Ribadesella a 4 de septiembre de 1975.—El Secretario.—6.140-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

ESCARTIN OTIN, Jesús; hijo de Leoncio y de Aurelia, natural de Huesca, soltero, de veintidós años, estudiante, esta-

tura 1,610 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz normal, barba regular, color sano, biotipo atlético, domiciliado últimamente en la calle Ramón y Cajal, número 40, 2.º, en Huesca; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en Huesca.—(1.836.)

PASCUAL FERNANDEZ, Carlos; nacido en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el 2 de enero de 1954, soltero, albañil, que tuvo su domicilio en Rubí (Barcelona), calle Huesca, número 47, bajo; encartado en expediente número 43 de 1975 por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.834.)

AGUIRRE GONZALEZ Luis; hijo de Vicente y de Ana, natural de Logroño y vecino de Alicante, calle del Pozo, número 59, de veintidós años, casado, locutor de radio, con D. N. I. número 16.501.622, estatura 1,66 metros, pelo castaño, boca normal, barba normal, color sano; encartado en causa número 68 de 1975 por presunto delito de deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, en Rabasa (Alicante).—(1.833.)

DE LA ROSA BELLO, José Antonio; hijo de Antonio y de Pastora, natural de Cádiz, soltero, delineante, nacido el 4 de mayo de 1942, estatura 1,620 metros, tipo atlético, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 325 de 1975 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Tercio Gran Capitán I de la Legión, en Melilla.—(1.839.)

PADILLA CANO, Miguel; hijo de Sebastián y de María, natural de Almogía (Málaga), soltero, albañil, domiciliado en Almogía, calle Castillo, sin número, y últimamente en boulevard Naquet, villa St. Jean, número 124.84200, Carpentras (Francia); inculcado por supuesta falta grave de no presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(1.838.)

MARTI SANTAMARIA, Marino; hijo de José y de Marina, natural de Binéfar (Huesca), con D. N. I. número 18.007.096, soltero, labrador, de dieciséis años, estatura 1,680 metros, color pálido, pelo castaño, ojos verde claro, nariz recta, barba escasa, domiciliado últimamente en San Lorenzo del Flumen (Huesca), calle San José de Pignatelli, número 36; procesado en causa número 215 de 1975 por presunto delito de desobediencia a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Huesca.—(1.837.)

JIMENEZ MARQUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Cuevas de Almanzora (Almería); sujeto a expediente número 38 de 1975 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 441, en Tarragona.—(1.855.)

KADDUR, Ahmed; hijo de Ahmed y de Mimuna, natural de Melilla, soltero, ferrallista, de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en Melilla, calle Ramiro de Maeztu, número 22; procesado por supuesta deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Agrupación Logística número 7, en Melilla.—(1.854.)

ERGUICIA CORTEJOSO, Manuel; hijo de Modesto y de María, natural de Moaña (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Rande-Redondela (Pontevedra); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en San Sebastián.—(1.852.)

GARCIA GARRIDO, Manuel; hijo de José y de Florinda, natural de Pazos de Borben (Pontevedra), soltero, camarero, de veinticuatro años, domiciliado en calle de Amosado, número 18, Pazos de Borben; procesado en causa número 142 de 1975 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias 31, en El Goloso (Madrid).—(1.853.)

REGUEIRA FELPETE, Manuel; hijo de Alejandro y de Esperanza, natural de La Coruña, de veintidós años, domiciliado últimamente en Hernani; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en San Sebastián.—(1.867.)

GARCIA PARGA, José; hijo de Mauro y de Secundina, natural de Páramo (Lugo), de veintidós años, soltero, albañil, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, con domicilio en Páramo; al que se le instruye causa número 33 de 1975 por presunta desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Grupo Regional de Intendencia número 8, en La Coruña.—(1.861.)

SEQUERA MONTORO, Antonio; hijo de Juan y de Juana, natural de Puebla del Río (Sevilla); sujeto a expediente número 29 de 1975 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 441, en Tarragona.—(1.864.)

LOPEZ GARCIA, Manuel; hijo de José y de Ester, natural de Fiolleda (Lugo), estudiante, soltero, vecino de Monforte de Lemos (Lugo); procesado en causa número 76 de 1975 por desertión y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista de la Brigada Paracaidista del E. T., en Murcia.—(1.863.)

MAYOL RODRIGUEZ, Luis; hijo de Luis y de Angeles, natural de Barcelona, soltero, publicitario, de veintiún años, estatura 1,71 metros, pelo castaño, nariz chata, barba normal, boca regular, labios gruesos, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vizcaya, número 354, 5.º, 4.ª; procesado en expediente número 301 de 1975 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Artillería de Campaña número 29, en Huesca.—(1.862.)

IBARGUREN AZCUE, Mariano, alias «Ibon»; hijo de José y de María, de veinticuatro años, soltero, mecánico, natural de Zarauz (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en dicha localidad, calle Mundo Mejor, número 7, de cuyo domicilio se encuentra huido; procesado como presunto autor de un delito de terrorismo y otro delito de tenencia ilícita de armas de fuego.—(1.863), y

GOYENECHÉ URRUTICOECHEA, Pedro Luis Lorenzo (a) «Pello»; hijo de Pedro y de Generosa, de veintiún años, soltero, estudiante, natural de Bilbao y domiciliado últimamente en Munguía (Vizcaya),

calle Trovica, número 2, de cuyo domicilio se encuentra huido; procesado como presunto autor de un delito de terrorismo y otro delito de tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(1.881.)

ALARCIA CONDE, Alfredo; hijo de Gregorio y de Julia, natural de Burgos, vecindado en Miranda de Ebro (Burgos), soltero, de veintidós años, productor, estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de desertión y fraude.—(1.888), y

GARCIA GUTIERREZ, Víctor; hijo de Oscar y de Covadonga, natural de Boo Oviedo, vecindado en Villablino (León), soltero, de treinta y cinco años, delinente, estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, frente ancha, boca regular; encartado en causa sin número por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerán en término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta.—(1.887.)

OTERO FREIRE, José; hijo de José y de Carmen, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), albañil, soltero, vecino de Santiago de Compostela; procesado en causa número 78 de 1975 por desertión y fraude.—(1.890);

MENENDEZ GARCIA, Carmelo; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Roa (Burgos), albañil, soltero, vecino de Vicalvaro (Madrid), plaza Antonio de Andrés, 17, bajo 19; procesado en causa número 79 de 1975 por desertión y fraude.—(1.891);

MELIAN DOMINGUEZ, Juan; hijo de Antonio y de Antonia, natural de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), peletero, soltero, vecino de La Laguna, calle Homician Punta Hidalgo, número 63; procesado en causa número 80 de 1975 por desertión.—(1.892), y

LAO MORALES, Miguel; hijo de Juan y de María, natural de Santander, peluquero, soltero, vecino de Santander, calle José Gil, sin número; procesado en causa número 81 de 1975 por desertión y fraude; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista de la Brigada Paracaidista del E. T., en Murcia.—(1.893.)

PAJARES NAHARRO, Gabriel; hijo de Manuel y de Gabriela, natural de Peñarroya (Córdoba), de treinta y ocho años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Puertollano (Ciudad Real), calle Goya, 42; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en Córdoba.—(1.877.)

SOÑES MIRALLES, Juan; hijo de Juan y de Carmen, natural de Vilafranca del Penedés (Barcelona), soltero, cocinero, de veintitrés años, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en hotel Manila, de Palma de Mallorca; encartado en causa número 112 de 1975; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Barbastro (Huesca).—(1.878.)

ROLDAN TROYA, Manuel; hijo de Francisco y de María Jesús, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), soltero, estudiante, de veintiún años, estatura 1,670 metros, pelo rubio, cejas al pelo, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en calle Beatriz Pacheco, número 46, de Arcos de

la Frontera; procesado por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas, en Las Palmas de Gran Canaria.—(1.880.)

DELGADO CORTES, Antonio; hijo de José y de Natividad, natural de Archena (Murcia), soltero, camarero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas normales, ojos pardos, nariz recta, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en calle Hita del Castillo, número 6, 1.º, en Sevilla; procesado en causa número 231 de 1975 por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.879.)

DOS SANTOS, Viriato José; de treinta y ocho años, hijo de Juan Bautista y de María do Amparo, casado, cerrajero, natural de Mirandela, provincia de Braganza (Portugal), domiciliado últimamente en Lérida, donde dijo vivir en calle Obispo Meseguer, sin número; procesado en causa número 32 de 1975 por presunto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Lérida.—(1.878.)

MANLEY, David; hijo de Robert y de Elizabeth, natural de Liverpool (Inglaterra), soltero, arquitecto, de veintisiete años, pupilas azules, cabello rubio, cara delgada, cejas rubias, nariz ancha, boca regular, barba poco poblada, estatura 1,81 metros, tiene una pequeña cicatriz en la nariz, domiciliado últimamente en la calle Nuestra Señora de los Angeles, número 7, bajo izquierda, de Sevilla; procesado en causa por presunto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 5 de Sevilla.—(1.895.)

PY PIERRE EDMOND; hijo de Py Edmond y de Guenot Julie, natural de Laure 70 (Francia), empleado de Gasolinera en Nancy, casado, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en 14, rue Gambetta, San Nicolas de Port. 54 (Francia); comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Oviedo.—(1.894.)

DACOSTA GARCIA FERREIRA, Victor Manuel; de veintitrés años, soldador, hijo de Manuel y de Alicia, natural de Barreiro (Portugal), soltero, domiciliado en Besas de Banheira (Portugal), calle Padre José Feliciano, 28;

PINTO RABAÇO, Florinda; de cuarenta y un años, sus labores, hija de Antonio y de Catalina, natural de Montargil (Portugal), casada, domiciliada en Besas de Banheira (Portugal), calle D. Lote, número 3, bajo derecha, y

PINTO RAFAEL, Constancia; de veinte años, sus labores, hija de Casimiro y de Florinda, natural de Ponte de Sor (Portugal), soltera, domiciliada en Besas de Banheira (Portugal), calle D. Lote, número 3, bajo derecha; procesados en causa número 70 de 1975 por presunto delito de atentado a Fuerza Armada; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Badajoz.—(1.886.)

#### Juzgados civiles

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, José María; nacido en Jódar (Jaén) el 1 de octubre de 1947, soltero, hijo de Antonio y de Enriqueta, marinero, vecino de Sevilla, avenida Alvar Núñez, 57, 2.º izquierda.—(1.904), y

GRIFFEN ARAYA, Nelson Gilberto; nacido en Chuquicamata (Chile) el 12 de noviembre de 1949, soltero, hijo de Pedro y de Georgina, vecino de Chuquica-

mata; procesados en sumario número 37 de 1975; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(1.903.)

NAVARRO DE PAZ, Angel Valentín; nacido en Arrecife de Lanzarote el 14 de febrero de 1942, hijo de Angel y de María Australia, casado, que vivió en Las Palmas de Gran Canaria, Apartamentos «Salenario» de la calle Alfredo L. Jonas, número 41; procesado en sumario número 91 de 1975 por estafa y robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.896.)

ALVAREZ SUAREZ, José Manuel; de treinta y un años, conductor, hijo de José y de Etelvina, natural de Coyoto (Oviedo) y vecino de San Miguel de las Dueñas, Ponferrada (León); acusado en diligencias preparatorias número 56 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo.—(1.828.)

GONZALEZ DIAZ, Coralía; de veintinueve años, casada, natural de Buenavista del Norte, hija de José y de Micaela, vecina de Buenavista del Norte, con domicilio en barrio de El Carrizal; procesada en causa número 13 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Icod.—(1.820.)

PINTO FERREIRA, Joao; casado, obrero, hijo de Joao y de Angélica, natural de Ponte Fidalgo (Portugal), Villa-Velha de Rodao (Portugal), actualmente residente en Francia, 31, place Doumer 63 Riom (Clermont-Ferrand); acusado en juicio de faltas número 30 de 1975 por daños por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Tordesillas.—(1.832.)

PASCUAL MUEDRA, Jaime Evaristo; natural de Sagunto, casado, industrial, de cuarenta y nueve años, hijo de Evaristo y de Rosario, domiciliado últimamente en Valencia, Menéndez Pelayo, 33; procesado en causa número 58 de 1975 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia.—(1.831.)

ORTIZ SANCHEZ, Marcelino; de treinta y tres años, soltero, zapatero, hijo de Marcelino y de Antonia, natural y vecino de Madrid, calle Dulcinea, 19; procesado en sumario número 76 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1.829.)

GONZALEZ SALDAÑA, Agustín; nacido en Granada el 20 de noviembre de 1957, soltero, hijo de Juan de Dios y de Francisca, vecino de Granada, calle Rodrigo del Campo, 41; procesado en causa número 872 de 1975 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.826.)

CINCUNEGUI TOLOSA, José Ignacio; de veinticuatro años, hijo de Ignacio y de Antonia, soltero, natural de Villabona (Guipúzcoa); encartado en diligencias previas número 480 de 1974 por hurtos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(1.859.)

BLANCO GARCIA, Gaspar Antonio; de veinticinco años, soltero, marinero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Carnota, vecino de Pedramarrada (Carnota); acusado en diligencias preparatorias número 36 de 1975 por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(1.872.)

SANCHEZ VAZQUEZ, Ismael; natural de Santiago de Compostela (La Coruña),

soltero, de diecinueve años, hijo de Ernesto y de Aurora, domiciliado últimamente en Mislata (Valencia), calle los Angeles, 12, bajo, y parece ser se encuentra residiendo por Barcelona; procesado en causa número 12 de 1975 por receptación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.875.)

TOMAS RIDAURA, Juan Manuel; con documento nacional de identidad número 19.424.464, domiciliado últimamente en Benidorm (Alicante); procesado en causa número 58 de 1975 por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(1.874.)

SOHORA BULJER, Guemili; nacida en Tetuán, de treinta años, casada, hija de Buljer y de Fátima, vecina de Castillejos (Marruecos); procesada en sumario número 101 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(1.884.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado del Tercio de Armada, Agrupación Apoyo Logístico, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 33 de 1975, Joaquín Rodríguez Sanz.—(1.860.)

El Juzgado Militar de Oficiales de Aaiún deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 57 de 1975, Manuel Pereira Díaz.—(1.871.)

El Juzgado Militar Eventual número 5 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 217 de 1974, José Alvarez Gruñeiro.—(1.868.)

El Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 6 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Aibar Nieto.—(1.869.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1975, Vicente Cabanes Belda.—(1.858.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 46 de 1972, Antonio Ruiz Hernández.—(1.857.)

El Juzgado de Instrucción de Icod deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 27 de 1975, Juan José Chávez González.—(1.868.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Girona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 43 de 1975, Juan B. Muñarra Velázquez.—(1.873.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 86 de 1975, Antonio Manzano Rodríguez.—(1.885.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 21 de 1972, José Figueras de Lacueva.—(1.905.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 46 de 1973, María Teresa Mora Alvarez.—(1.937.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 116 de 1975, José María Martos Galera.—(1.915.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en sumario número 74 de 1973, Benito García Herrero.—(1.723.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 113 de 1975, Eugenio Asensio Nogués.—(1.936.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 114 de 1975, Eugenio Asensio Nogués.—(1.935.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 46 de 1973, José Luis Rodríguez Germán.—(1.938.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Por el presente, y en atención al ignorado paradero del condenado José Miguel Raposo Martín López, nacido el 7 de noviembre de 1949 en Ajustrel (Portugal), agricultor, soltero, hijo de Miguel y de Ana, vecino y residente últimamente en Carrequeiro-Aljustrel, Beja (Portugal), se le requiere para que en término de diez días haga efectiva la cantidad de 2.218 pesetas, a que asciende la tasación de costas, así como la suma de 500 pesetas, importe de la multa impuesta como pena principal en los autos de juicio de faltas número 442/74, por lesiones y daños con ocasión de la circulación, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Mérida a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez municipal, Luciano Mateos.—El Secretario, Juan Fernández.—(1.856.)

Don Juan García Ramos Iturralde, Magistrado, Juez de Instrucción número dieciocho de esta capital.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan diligencias previas con el número 216 de 1975, por muerte de don Alejandro Sansegundo Muñoz, nacido el 6 de junio de 1915 en Avila, hijo de Romualdo y de Marcelina, casado, de profesión marmolista y con domicilio en esta capital, calle Martínez Page, número 20, y dado que el interfecto vivía de pensión y se desconoce el nombre de la esposa, así como el de los hijos, caso de que existan, se publica el presente por medio del cual se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a las personas que resulten ser sus causahabientes, a las que se cita a la vez para que comparezcan ante este Juzgado en término de diez días contados a partir de la publicación, a fin de ser oídos, y bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez.—El Secretario.—(1.865.)

Don Emilio Figueroa López-Mingo, Juez comarcal de esta villa y su demarcación, hace saber que en las diligencias que se instruyen en este Juzgado con el número 29/75, de juicio verbal de faltas en virtud de atestado instruido por la Guardia Civil de esta villa, en el que figura como denunciante Angel de las Heras Mora, en la actualidad con desconocido paradero, y en el que figura como denun-

ciado Julián Fernández Gómez, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encauzamiento y fallo son como sigue:

#### Sentencia

En Quintanar de la Orden a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cinco: El señor Juez comarcal don Emilio Figueroa López Mingo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido con intervención del Ministerio Fiscal y de la otra a virtud de denuncia de Angel de las Heras Mora, mayor de edad, de estado soltero, jornalero, natural de Miguel Esteban (Toledo) y vecino de Quintanar de la Orden (Toledo), y como denunciado Julián Fernández Gómez, mayor de edad, casado, vendedor ambulante, natural de Lillo (Toledo) y vecino de Quintanar de la Orden (Toledo), por insultos y amenazas.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Julián Fernández Gómez, mayor de edad, ambulante y vecino de esta villa, declarando de oficio las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Emilio Figueroa.—Rubricado.

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Angel de las Heras Mora, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Quintanar de la Orden a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.830.)

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Granada, por resolución de esta fecha, dictada en

las diligencias previas número 1.335 de 1975, sobre lesiones, ha acordado citar al súbdito holandés Cornelis Avan Tilburg, con domicilio en Ossendrecht 22, en Purgerueg 54, conductor del automóvil matrícula 57-26-XZ, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración, bajo las prevenciones legales.

Y para que conste y sirva de cédula de citación expido la presente cédula en Granada a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario. (1.827.)

\*

Por medio del presente se cita a José Gómez Huertas, vecino de Pulianas, con domicilio en Santo Cristo, número 22, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada a fin de ser oído en el sumario número 78 de 1975, que se tramita en este Juzgado por el supuesto delito de abandono de familia, haciéndole saber que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Granada a 22 de julio de 1975.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.—(1.860.)

\*

Don Vicente Berrocal Espada, Juez municipal sustituto de Cáceres.

Por el presente se cita y llama al perjudicado José María Ezebaleta Lizondo, que se dice tenía su domicilio en San Sebastián, en la calle Elorriaga, 20, o en la avenida de Tolosa, 20, y actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Nidos, planta baja, del Palacio de Justicia, el día 8 de octubre próximo y su hora de las 10,50, al objeto de asistir en calidad de perjudicado a la vista del juicio de faltas número 186/75,

que se sigue por lesiones y daños en accidente de circulación, haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de las pruebas de que intente valerse, y que caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar, pudiendo hacer uso de cuanto determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de cédula de citación al referido, extendiendo la presente que firmo en Cáceres a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez. El Secretario.—(1.843.)

\*

Por medio del presente se cita y emplaza al inculpado Miguel Zurita Rivas, vecino de esta capital, en Cisne, 2 y 4, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para ser oído en las diligencias previas número 1.041 de 1975 por malversación de caudales públicos, haciéndole saber que, de no comparecer, será decretada su prisión.

Granada a 23 de julio de 1975.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.—(1.825.)

\*

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción en funciones del número 3 de esta capital.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el número 1.504/75, sobre imprudencia en accidente de tráfico, he acordado citar y emplazar a Rafael Fernández Jiménez, por medio del presente, a fin de que comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en las indicadas diligencias.

Dado en Granada a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez.—El Secretario.—(1.851.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve remolques de un eje, de 1.000 kilogramos de carga útil.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Servicios de Mantenimiento, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Expediente M. T. 27/75-151.

#### Relación de artículos y precio límite

Nueve remolques de un eje, de 1.000 kilogramos de carga útil, al precio unitario de 90.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo (Torrejón de Ardoz).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Ceso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de

las doce horas del día 24 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.311-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, acordó la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de la calle General Primo de Rivera y otras, en Chipiona, correspondientes al plan provincial de 1975, a